



CONTRATO DE COMPRA-VENTA

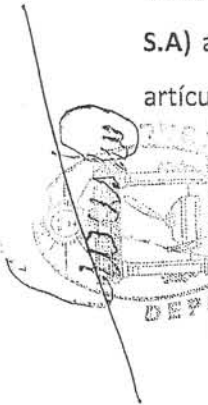
No. 031-2008

EQUIPO DE IMPRESIÓN, SEPARACION DE COLORES, PEGADO DE LIBROS Y OTROS PARA LA UNAH

Nosotros los abajo firmantes, **JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN** en su condición de Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS "UNAH", con amplio poder y suficiente de representación, mediante Acuerdo de Nombramiento CT-UNAH-355-2008 del 23 de abril del 2008, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **STEWART CHARLES VARE**, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S.A (CENTROMATIC S.A)**, constituida de conformidad a las leyes del Estado de Honduras según escritura pública No.18 otorgada por Notaria del Abogado **ROLANDO EDGARDO SOSA**; con fecha 18 de Julio de 1985 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**: ambos mayores de edad, casados, el primero Doctor en Administración de Empresas y el segundo Ingeniero Civil súbdito Británico portando su tarjeta de identidad por su orden: No.0408-1957-00100 y Carnet de Residente No 2209200501360; hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRA-VENTA** que se sujetará a las consideraciones expuesta en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL OBJETO DEL CONTRATO: Manifiesta **EL CONTRATANTE** en su carácter ya expresado, que con fecha 14 de Noviembre del 2007 se hizo la apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA No.016-2007-UNAH** y que entre los oferentes participó la Sociedad **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S.A (CENTROMATIC S.A)** a quien por las diferentes evaluaciones que se realizaron, se le adjudicó la compra de los siguientes artículos:

Partida No.	Descripción de Artículo	Cantidad Solicitada
04	COMPUTADORAS MARCA HEWLETT PACKARD MODELO DC7700, CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS: Procesador: Intel Core 2Duo E6400, Velocidad. 2.13Ghz por Core (Bus de 1066Ghz), Cache: 2MB L2 por Core, Memoria RAM: 1GB de RAM ampliable 8GB Disco Duro 320GB de Capacidad de Disco, Unidad óptica Quemadora de DVD+RW y de CD/RW Monitor de 19" Pulgadas Digital Tarjeta de Video 128MBPCI express, separada de la memoria RAM Sistema Operativo WINDOWS XP PROFESIONAL EN ESPAÑOL Garantía de tres (3) años.	6



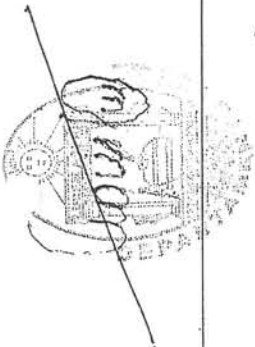
[Handwritten signature] 18/11/08 *[Handwritten signature]*



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Sub-Partida No.	Descripción de Artículo	Cantidad Solicitada
4.1	RED DE DATOS INALAMBRICA Tipo Wi-Fi, Protocolo IEEE802.11 ^a /b/g, Incluye Router y Switch, Incluye Tarjetas de Red Wi-Fi para las seis (6) Computadoras, Incluye Conexión Categoría 5e para las dos (2) Impresoras, Incluye Materiales y Mano de Obra	1
4.2	SCANNERS Fabricante Marca y Modelo : RICOH/LANIER/IS300e Resolución Óptica 600dpi, Velocidad de Escaneo Simplex 33 ppm Negro/ 10ppm Color, Dúplex 13ppm Negro/7ppm Color, Tamaño de Documentos 11x17 (Tabloide), Ciclo de Servicio Diario 1000 Diario, Capacidad del Alimentador Automático 50Hojas (Permite Retroverso), Formatos Tiff, PDF, Jpeg, Conectividad 10/100 Base TX, Alimentación 120V.	2
4.3	IMPRESORA A COLOR EN RED Y TABLOIDE FABRICANTE/MARCA/MODELO: RICOH/LANIER/LP332c Procesador de 733MHz, Resolución 1200x1200dpi, Memoria de 512MB RAM y Disco Duro de 40GB, Volumen de Trabajo Mensual 200,000 Impresiones Mensual B/N y Color Impresiones de Papel Carta, Legal, Oficio, Sobres, Ejecutivo, Tabloide (12x18) Velocidad de Impresión 32ppm (B/N) y 28ppm (Full color), Tóner Polimerizado (Impresión sale Brillante), Almacenaje de Papel : 5 Bandejas de Papel para todo Tamaño 4x500hojas+1x100hojas Tóner de inicio para 2000 impresiones.	2





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

No.	Sub-Partida No.	Descripción del Artículo	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Total en Lps.
4	4.3	IMPRESORA A COLOR en red y tabloide con las características técnicas: Procesador de 733MHz Resolución1200x1200 dpi, Memoria de 512MB RAM y Disco Duro de40GB, Volumen de Trabajo Mensual 200,000 Impresiones Mensual B&N y Color, Impresiones de Papel Carta Legal Oficio Sobres Ejecutivo Tabloide (12x18), Velocidad de Impresión: 32ppm (B&N) y 28ppm (Full color) Tóner Polimerizado (Impresión sale Brillante),Almacenaje de Papel : 5 Bandejas para todo Tamaño 4x500Hojas + 1x100Hojas,Tóner de Inicio para 2000 Impresiones	2	118,000.00	236,000.00
		SUBTOTAL			671,800.00
		12% ISV (Red de datos, único artículo gravado)			6,768.00
		Gran Total		Lps.	678,568.00

TERCERO: DE LA FECHA DE ENTREGA. Que los artículos objeto de este contrato serán entregados a más tardar Treinta (30) días hábiles después de firmado el contrato. Estos artículos serán entregados en los predios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el local que ocupa la Dirección Editorial Universitaria, en horas hábiles de oficina en que éste realiza sus actividades, pudiendo suspender dicho evento solo en caso fortuito o fuerza mayor.

CUARTA: DE LAS PRUEBAS DE LOS ARTÍCULOS: Que en la entrega y recepción de los artículos en referencia se constataran las especificaciones técnicas generales de los artículos, debiendo la Comisión Receptora posteriormente realizar las pruebas técnicas de los mismos, por técnicos de la Empresa y personal especializado de la UNAH, a efecto de asegurar que los mismos sean entregados en las condiciones pactadas y a la entera satisfacción del contratante, y que en caso de encontrarse discrepancias, EL CONTRATISTA se compromete a reemplazarlos en las mismas condiciones pactadas, a más tardar en 15 días.



hábiles, de igual forma el contratista esta obligado a extender por escrito una garantía de **Funcionamiento y Calidad** de cada uno de los equipos proporcionados.

El contratante se compromete a proporcionar el Mantenimiento y Reparación de los equipos amparados bajo garantías correspondientes, mismas que deberán ser realizadas en la dependencia en la que los equipos hayan sido asignados.

QUINTA: DEL ACTA DE RECEPCION DE LOS ARTICULOS: Que de la recepción antes mencionada se levantará la correspondiente Acta de Recepción, haciendo constar en la misma las observaciones que se crean pertinentes y convenientes, la que será firmada por la Comisión de Recepción que al efecto se nombre, y que estará constituida por funcionarios con suficiente autoridad **Legal y Técnica** para aceptar o rechazar en caso de anomalías.

SEXTA: DE LA GARANTIA DE CALIDAD: Una vez hecha la recepción final del suministro, entregado y realizado la liquidación del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá sustituir la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de los bienes suministrados equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de este contrato, la que tendrá una vigencia de **Un Año (1)** contados a partir de la fecha del acta de recepción final del suministro. Asimismo ambas partes acuerdan que todas las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos de condiciones y ofertadas en la Licitación Pública No. 016-2007 UNAH, respecto de los artículos objeto de esta compra y venta, forman parte integral de este contrato, y por consiguiente son de estricto cumplimiento.

SEPTIMA: DE LA FORMA DE PAGO: El total del valor a pagar por este contrato que asciende a la cantidad de **SEIS CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100 (Lps 678,568.00)** Impuesto sobre venta incluido únicamente en el artículo de **RED DE DATOS INALAMBRICA**, el equipo será cancelado de una sola vez cuando los artículos sean entregados y recibidos a satisfacción, habiéndose emitido el acta de recepción definitiva por la comisión de recepción y recibida la **garantía de Calidad** correspondiente. En el pago total del contrato deberá excluirse el doce por ciento (12%) de Impuesto sobre Venta, en virtud de que la UNAH se encuentra exenta de dicho impuesto, según Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República que exonera a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de toda clase de impuestos y contribuciones y en aplicación de este precepto Constitucional la Dirección Ejecutiva de Ingresos emitió **Resolución DEI-No.4286-H-2007**.

OCTAVO: DE LA ACEPTACION Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Manifiesta **EL CONTRATISTA**, que es cierta la propuesta que hiciera a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la **Licitación Pública No.016-2007-UNAH** descrita en las cláusulas **Primera y Segunda** de este contrato, y que por este acto sostiene los



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

precios propuestos, comprometiéndose a la entrega de los artículos adjudicados con las especificaciones técnicas ofertadas propuestas, sin variación de ninguna naturaleza. Y para dar cumplimiento a lo propuesto se hace entrega de la garantía de cumplimiento a través de Garantía Bancaria, a cargo de Banco Cuscatlán con valor de Ciento Un Mil Setecientos Ochenta y Cinco Lempiras con 20/100 (L.101,785.20) y con vigencia a partir del 5 de mayo del 2008 hasta el ocho de octubre del 2008; que renuncia en el futuro a reclamos judiciales y extrajudiciales por la ejecución de la garantía antes referida, en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta y la entrega de los artículos propuestos objeto de este contrato.

En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil ocho.



JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN
T.F. No. 0408-1957-00100
Rector UNAH



STEWART CHARLES VIQUE
CR 2209200501360
CENTROMATIC S.A.

